

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (B.U.A.P.), UN GRAN PILAR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN PUEBLA, MÉXICO.

María del Consuelo Castañeda Barrera¹

Esther del Carmen Espinoza Castañeda²

Ylda Celia Velázquez de la Rosa³

María del Rosario Candia Díaz⁴

Guadalupe Morales Mejía⁵

Resumen:

El presente artículo surge con la intención de dar a conocer internacionalmente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (B.U.A.P.), un gran pilar de la educación superior y la investigación científica en Puebla, con el propósito de dejar precedente de la institución y facilitar vínculos internacionales entre instituciones de nivel superior.

El conocimiento y vinculación entre las universidades de diferentes países, disciplinas y sus contenidos, son aspectos fundamentales que permiten a los estudiantes tener una visión de su vida profesional, entendiendo también que dicho conocimiento y vinculo debe representar una seguridad en la formación universitaria en el cual los docentes tienen un papel muy importante en el desarrollo de las habilidades y/o competencias del estudiante.

El objetivo del artículo es dar a conocer los antecedentes de la B.U.A.P., su estructura, misión, visión, programas de estudio y modelo de enseñanza aprendizaje, así como sus modalidades escolarizadas, semiescolarizada y a distancia.

Palabras clave: Universidad, B.U.A.P., educación superior

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, jedehdejerson@gmail.com

² Secretaria de Educación Pública, directora de Nivel Preescolar, México, espinozabinelepe@gmail.com

³ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, yldacup@hotmail.com

⁴ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, rcandia65@hotmail.com

⁵ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, guadalupe.morales@correo.buap.mx

THE MERITORIOUS AUTONOMOUS UNIVERSITY OF PUEBLA (B.U.A.P.), A GREAT PILLAR OF HIGHER EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH IN PUEBLA, MEXICO.

Abstract:

This article arises with the intention of making the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (B.U.A.P.) known internationally, a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, with the purpose of setting a precedent for the institution and facilitating international links between higher level institutions.

The knowledge and link between the universities of different countries, disciplines, and their contents, are fundamental aspects that allow students to have a vision of their professional life, also understanding that said knowledge and link must represent security in university education in which Teachers play a very important role in the development of student skills and/or competencies.

The objective of the article is to present the background of the B.U.A.P., its structure, mission, vision, study programs and teaching-learning model, as well as its school, semi-school, and distance modalities.

Keywords: University, B.U.A.P., higher education

1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo, se hace una recopilación de los datos más importantes de la Benemérita Universidad de Puebla, con el único fin de dejar antecedentes de este espacio de educación superior, para futuros vínculos en este país, siendo la B.U.A.P., una institución pública, que tiene por objeto la formación integral de profesionales y ciudadanos críticos y reflexivos en los niveles de educación media superior, superior y posgrado, que son capaces de generar, adaptar, recrear, innovar y aplicar conocimientos de calidad y pertenencia social.

Como parte de la formación de los estudiantes, se fomenta la investigación, la creación y la divulgación del conocimiento, promueve la inclusión, la igualdad de oportunidades y la vinculación; coadyuva como comunidad del conocimiento al desarrollo del arte, la cultura, la solución de problemas económicos, ambientales, sociales y políticos de la región y del país, bajo una política de transparencia y rendición de cuentas, principios éticos, desarrollo sustentable, en defensa de los derechos humanos, de tolerancia y honestidad; contribuyendo a la creación de una sociedad proactiva, productiva, justa y segura.

La B.U.A.P., es líder en México y cuenta con posicionamiento internacional. La calidad y pertinencia de su oferta educativa y servicios académicos están sustentadas en una planta académica sólida y reconocida, un modelo educativo pertinente, flexible y enfocado en el estudiante, un desarrollo científico y tecnológico, una amplia influencia en la cultura y las artes, una estructura académica que funciona en redes de cooperación y colaboración nacionales e internacionales, una estructura administrativa y de gestión ágil, funcional, acreditada y flexible

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

que apoya el quehacer académico, bajo una política de transparencia, rendición de cuentas y desarrollo sustentable.

2. ANTECEDENTES

La B.U.A.P., es una institución que surge en el siglo XVI, es un gran pilar de la educación superior y la investigación científica en la región, y ocupa un destacado sitio entre las universidades públicas de México, gracias al esfuerzo conjunto de todos los miembros que la conforman.

Figura 1. Torre de gestión académica y servicios administrativos (B.U.A.P.)



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

La historia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comienza el 9 de mayo de 1578, cuando un grupo de religiosos jesuitas establecieron su residencia en Puebla, y a petición expresa del Cabildo de la ciudad fundaron el Seminario de la Compañía de Jesús de San Jerónimo, después de nueve años, instituyeron un colegio destinado a la formación de las nuevas generaciones novohispanas.

Surge así el Colegio del Espíritu Santo, la institución fue patrocinada por el mercader don Melchor de Covarrubias y se fundó a través de una escritura fechada el 15 de abril de 1587.

Fue con capital donado por Covarrubias, en 1670 con lo que se inició la construcción del edificio que hoy se conoce como “El Carolino”, inmueble concluido en el siglo XVIII, aunque

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

en el siglo XIX se construyeron más agregados, las fachadas sur y oriente se modificaron a principios del siglo XX.

En el Colegio del Espíritu Santo, se recibieron en sus aulas a grandes hombres de letras y humanidades como Carlos de Sigüenza y Góngora, Antonio del Rincón, Francisco Javier Solchaga, Diego José Abad, Francisco Javier Alegre y Francisco Javier Clavijero. El Colegio fue el centro del humanismo y de la ciencia en la región centro oriente de la entonces Nueva España.

Con la expulsión, todos los colegios que dirigían los jesuitas se fundieron en uno solo al que se le denominó Real Colegio Carolino, en honor de Carlos III, de donde tomó su nombre actual el antiguo edificio del Colegio del Espíritu Santo.

Figura 2. Edificio Carolino, antiguamente Colegio del Espíritu Santo.



Fuente: <https://www.yosoypuebla.com/2012/11/edificio-carolino-puebla/>

Apenas un año antes de la consumación de la Independencia de México, en 1820, los jesuitas regresaron a Puebla y a su colegio al que renombraron como Real Colegio del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio de la Compañía de Jesús, cuya existencia fue breve, pues abrió sus puertas el 2 de octubre y los jesuitas fueron nuevamente expulsados del país el 22 de diciembre.

Consumada la independencia, la Regencia del Imperio autorizó el restablecimiento de la institución bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo. Con la caída del Imperio y el establecimiento de la República se aceleraron cambios importantes en el Colegio. En 1825 el Congreso local lo transformó en Colegio del Estado, lo que le dio un carácter público, laico y gratuito.

Al inicio de la Revolución, los estudiantes del Colegio del Estado no fueron ajenos a las inquietudes políticas y los ideales democráticos abanderados por Francisco I. Madero, quien fue recibido a las puertas del ahora edificio Carolino el 14 de mayo de 1910, en plena campaña por la Presidencia de la República. En su memoria, el espacio abierto frente al Carolino lleva hoy el nombre de “Plaza de la Democracia”.

Con las luchas sociales y políticas de la época, los estudiantes del Colegio del Estado demandaron la transformación de éste en Universidad con plena autonomía, emprendiendo movimientos en favor de tal reivindicación en 1917, 1923 y 1932.

La transformación del Colegio y la autonomía, ambas, fueron demandas y retomadas por grupos conservadores, en este contexto histórico el gobernador del estado de Puebla, general Maximino Ávila Camacho, publicó el 1 de febrero de 1937 la transformación del Colegio en Universidad y el 14 de abril de ese año el Congreso del Estado decretó la creación de la Universidad y facultó al Ejecutivo para dictar las leyes pertinentes. El 23 de abril, se expidió la Ley Orgánica de la Universidad de Puebla y se nombró primer rector de la Institución al licenciado Manuel L. Márquez.

En el trayecto de la Universidad Autónoma de Puebla y su presencia en el desarrollo de la ciencia y la cultura en el estado de Puebla, merecieron el reconocimiento del Congreso del Estado, que le otorgó el título de Benemérita el 2 de abril de 1987.

El modelo de Universidad Crítica, Democrática y Popular que se venía aplicando se agotó e hizo crisis entre 1988 y 1990. Sin embargo, la madurez de la comunidad universitaria y la intervención responsable de los miembros del Consejo Universitario lograron sacar adelante a la institución, en la que se inició un camino de desarrollo académico, científico y cultural que la ubica hoy entre las mejores universidades del país.

3. ORGANIZACIÓN

3.1 Consejo Universitario

El Honorable Consejo Universitario, de acuerdo con la Legislación Universitaria, es la máxima autoridad de la Institución y tiene como facultades exclusivas las siguientes (Art. 14 de la Ley de la BUAP):

- I. Formular y aprobar el Estatuto de la Universidad;
- II. Expedir su propio Reglamento y toda clase de Reglamentos y disposiciones encaminados a regular la organización y funcionamiento de la Universidad;
- III. Crear, modificar o suprimir unidades académicas, técnicas y administrativas; así como aprobar, modificar o suprimir los planes y programas académicos de conformidad con el presupuesto;
- IV. Aprobar o modificar las políticas y planes generales de desarrollo de la Institución;
- V. Nombrar al Rector, previa auscultación de la comunidad universitaria, en los términos que fije el Estatuto; y conocer de su renuncia o proceder a removerlo por causa grave.

Se considera como tal:

- a. La traición a la patria;
- b. Disponer del patrimonio de la Universidad contraviniendo su objeto y fines;
- c. Ser condenado por delito intencional que amerite pena corporal;
- d. No acatar las resoluciones del Consejo Universitario;
- e. Violar la presente Ley, el Estatuto y sus Reglamentos;
- f. Las demás que establezca el Estatuto.

En los casos previstos por los incisos b), d), e) y f), se requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo Universitario.

Figura 3. Salón de Sesiones, edificio Carolino.



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

- VI. Designar a propuesta en terna del Rector; al Tesorero, al Contralor y al Abogado General y proceder a removerlos por causa grave, conforme a lo dispuesto en la fracción anterior y en los términos que señale el Estatuto;
- VII. Conocer y aprobar los informes anuales del Rector, el Tesorero, el Contralor y el Abogado General;
- VIII. Conocer y aprobar los estados financieros debidamente auditados por el Contralor General y el Despacho Externo que se designe conforme a las normas aplicables; una vez aprobados, se harán del conocimiento público y estarán a disposición de cualquier entidad pública o privada que solicite su consulta, de manera fundada y motivada;
- IX. Conocer y aprobar el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos que presenta el Rector;
- X. Conocer y resolver los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias y entre éstas y los universitarios, así como fincar responsabilidades y aplicar las sanciones por violaciones a esta Ley, al Estatuto y a su Reglamento;

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

- XI. Promover, fomentar y reevaluar los estudios de posgrado y la investigación científica y humanística, así como fincar e impulsar el intercambio cultural, científico y académico;
- XII. Las demás que esta Ley, el Estatuto y los Reglamentos le señalen; y conocer de los asuntos que les sean sometidos a su consideración y no sean competencia de ninguna otra autoridad.

Por otro lado, el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla señala como facultades del Consejo Universitario, además de las enumeradas en el artículo antes transcrito, las siguientes:

- I. Conferir grados honoríficos y distinciones.
- II. Autorizar la enajenación o adquisición de bienes inmuebles.
- III. Remover a las autoridades personales y funcionarios nombrados por el propio Consejo y destituir a los representantes ante las autoridades académicas colegiadas cuando incurran en alguna causa grave en los términos de la Ley y del presente Estatuto.
- IV. Citar a que comparezcan los funcionarios cuando así lo estime procedente.
- V. Aprobar el Calendario Escolar.
- VI. Las demás que establezcan las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

3.2 Rector

Figura 4. Actual rectora de la B.U.A.P., Dra. Lilia Cedillo Ramírez



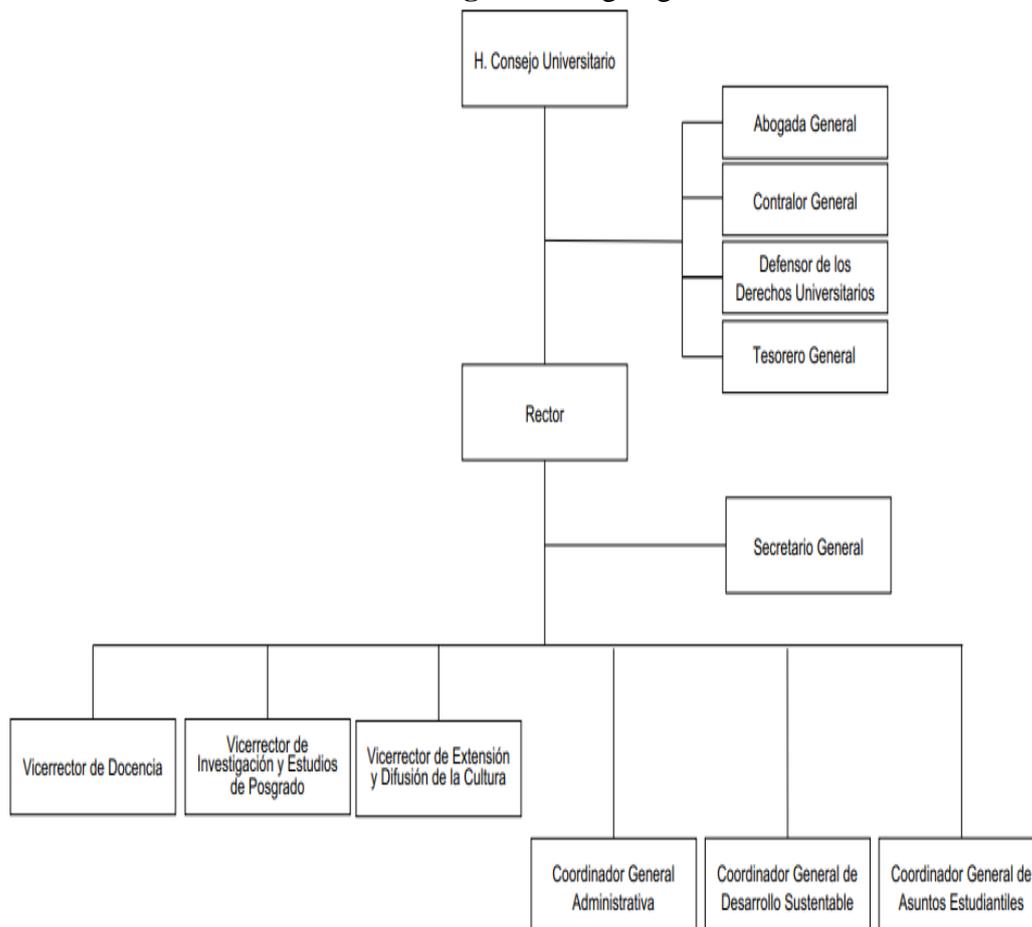
Fuente: pág. Web de la B.U.A.P

3.2.1 Funciones generales

1. Cumplir y hacer cumplir la legislación de la Universidad y los acuerdos del H. Consejo Universitario, así como, los planes, programas, políticas y estrategias institucionales, proveyendo lo necesario para su observancia, aplicación, ejecución y evaluación.
2. Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del H. Consejo Universitario, así como, las de aquellas instancias que determine la reglamentación conducente.
3. Preservar y garantizar la conservación y ejercicio de los principios fundamentales de la Universidad, dictando las medidas que resulten conducentes en términos de las disposiciones legales aplicables.

4. Conducir la vigilancia y control de la administración patrimonial y presupuestal de la Universidad, dictando las medidas conducentes para este propósito.
5. Mostrar al H. Consejo Universitario el Plan General de Desarrollo de la Universidad para su aprobación.
6. Presentar a consideración y, en su caso, aprobación del H. Consejo Universitario, los instrumentos de planeación que determinen el Estatuto Universitario y el sistema de planeación vigente.
7. Presentar ante el H. Consejo Universitario, reunido en sesión solemne, el Informe Anual de Actividades de la Universidad y el proyecto de ingresos y el presupuesto de egresos que correspondan.
8. Vigilar que las partidas presupuestales se apliquen correctamente conforme al presupuesto de egresos.
9. Presentar anualmente, los estados financieros auditados de la Universidad.
10. Cumplir las disposiciones que emanen del H. Consejo Universitario.
11. Otorgar y revocar mandatos generales o especiales, cuando lo estime conveniente, conforme a las disposiciones legales aplicables.
12. Proveer lo necesario para el adecuado funcionamiento de la Universidad y su esfera administrativa.
13. Dirigir la aplicación de las políticas y estrategias generales en materia de investigación, docencia y difusión de la Universidad.
14. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Universidad y autorizar su aplicación.
15. Gestionar y obtener los subsidios que los Gobiernos Federal y Estatal asignen a la Universidad, y procurar el permanente incremento de los mismos con base en las necesidades financieras que requiera el desarrollo de la Universidad.
16. Concertar con los sectores público, productivo y social convenios que tiendan a fortalecer el desarrollo de la Universidad.
17. Vigilar y cuidar del exacto cumplimiento de las normas contenidas en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos Universitarios.
18. Autorizar los pagos que dentro del presupuesto deba hacer la Tesorería General.
19. Contratar al personal académico y administrativo de la Universidad.
20. Cumplir y hacer cumplir el o los contratos colectivos de trabajo que la Universidad celebre con los representantes de los trabajadores.
21. Emitir acuerdos y circulares para hacer cumplir la Ley y las normas y disposiciones reglamentarias que expida el Consejo Universitario.
22. Las demás que le confiera la legislación de la Universidad.

Figura 5. Organigrama



Fuente: Pág. www.buap.mx

3.3 Coordinación Universitaria de Enlace, Transparencia y Acceso a la información

Los tiempos actuales exigen un mayor compromiso de parte de las autoridades universitarias para contribuir al desarrollo coordinado y planificado de las funciones de la institución, creando nuevas formas de administración que lleven a la pronta atención de las necesidades de la estructura organizacional de la universidad.

Por lo anterior, la B.U.A.P., cuenta con un “Manual de Organización de la Coordinación Universitaria de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información” que responde a la necesidad de contar con procedimientos claros que permitan la atención adecuada a las personas que soliciten información sobre las actividades académicas, de investigación y extensión de la cultura de la Máxima Casa de Estudios, así como del manejo de los recursos financieros.

Este documento presenta las estrategias que facilitan el acceso a la información, definiendo la estructura, métodos y procedimientos, analizando, revisando y documentando todas y cada una de sus áreas, señalando los puestos y la relación que existe entre ellos explicando la

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

jerarquía, los grados de autoridad y de responsabilidad, las funciones y tareas específicas asignadas a cada miembro de la Coordinación Universitaria de Enlace.

3.3.1 Instalaciones

3.3.1.1 Auditorio

La finalidad del auditorio en el Complejo Cultural de la B.U.A.P., es ofrecer un espacio para la presentación de actividades institucionales, académicas, culturales y de espectáculos con apoyo de personal capacitado en las operaciones técnicas y logísticas, además cuenta con equipamiento único en la región.

Figura 6. Auditorio, Complejo cultural Universitario.



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

Figura 7. Vista interior del auditorio, Complejo cultural Universitario.



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

Características generales:

- Superficie de 7,713 m²
- Dos niveles para 3494 personas
- Zona VIP de 60 lugares
- Sala de prensa
- 6 palcos con salas lounge cada uno.
- Amplio lobby.
- Cafetería.
- Instalaciones adecuadas para llevar a cabo producciones de todos los niveles. Cuenta con técnicos profesionales comprometidos con la calidad y excelencia de una instalación de primer mundo.
- Camerinos y sala de prensa unidos por una importante área de calentamiento.

Características Técnicas:

- Equipo de audio P.A. Meyer Sound.
- Consolas digitales Yamaha de la más moderna tecnología.
- Diseño acústico científicamente estudiado.
- Equipo de iluminación que combina luces robóticas, ciclорamas digitales y luces convencionales, con lo que podemos satisfacer las necesidades más exigentes de una puesta en escena ya sea teatral, dancística o musical.
- Muelle de descarga con acceso directo al foro.

3.3.1.2 Teatro

El Teatro del Complejo Cultural Universitario ofrece amplias posibilidades a expresiones escénicas. Con actividades artísticas interinstitucionales, comerciales y educativas. De los más avanzados y completos del país.

Características generales:

- Aforo total de 631 personas
- Planta baja 461 personas *
- Planta alta 170 personas

* 6 espacios reservados para personas con capacidades diferentes

Características técnicas:

- Sistema de iluminación
- Sistema de audio Meyer
- Transmisión de datos y voz
- Internet de banda ancha
- Mecánica teatral con 50 varas
- Elementos de publicidad

3.3.1.3 Explanada

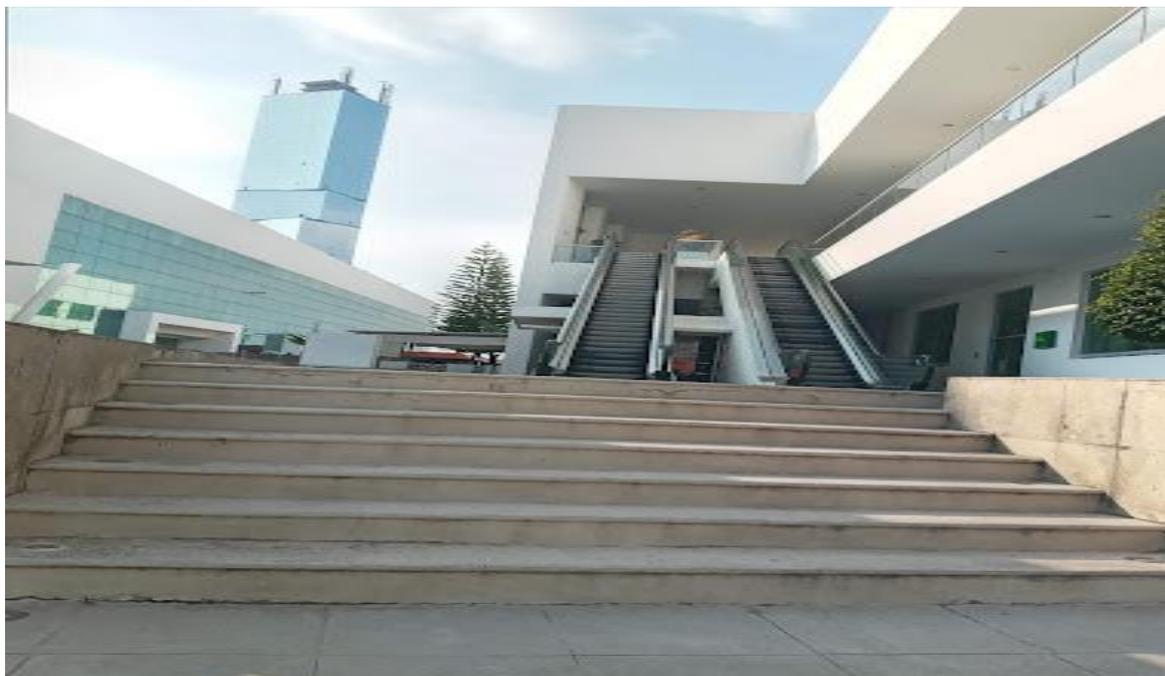
Es un espacio abierto con una superficie de 18,335 m². Cuenta con condiciones ideales para el desarrollo de eventos masivos. Su capacidad es de 8,000 espectadores cómodamente sentados, 12,000 espectadores en gradas o hasta 15,000 espectadores de pie.

Figura 8. Complejo cultural Universitario, Explanada



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

Figura 9. Complejo cultural Universitario, Explanada



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

3.3.1.4 Centro de Seminarios

Es un área que oferta espacios en renta para convenciones, seminarios, conferencias, congresos, etc. Abierto a la comunidad Universitaria y a la sociedad en general.

Centro de convenciones

Es un recinto con capacidad para 1,000 personas y es divisible en 4 salones.

Salas de seminarios
Espacio multifuncional de 600m², con variantes de 1 a 4 salones para 100 personas cada uno, totalmente amueblados.

Aula virtual
Espacio de butaquería fija que aloja a 112 espectadores.

Salones multimedia

2 salas para 40 personas equipado con igual número de computadoras.

Centro de consultoría
3 cubículos amueblados, un centro de impresión y servicios

Figura 10. Complejo cultural Universitario, Centro de convenciones



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

3.3.1.5 Galería de Arte

La galería de arte es un espacio integrado al Complejo Cultural Universitario, dedicado a promover y difundir las expresiones artísticas y culturales. En la Galería se podrán encontrar las propuestas, tanto de nuevos creadores como de afamados artistas. Su función principal es exponer lo más representativo de la plástica nacional e internacional. Ser una ventana a todas las experiencias artísticas y sensoriales que permitan un desarrollo del público, con propuestas innovadoras y de calidad.

Figura 11. Complejo Cultural Universitario, galería de arte



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

Características generales:

- 79.7 metros cuadrados de muros para exposición
- Muros de 2.40 metros de altura
- 29 mamparas
- 19 bases
- Sonido
- Montacargas

- Bodega de seguridad
- Circuito cerrado de televisión
- Aire acondicionado
- Sensores de humo
- Alarmas contra incendio

Características técnicas:

La Galería se encuentra en el edificio Sur 2, en la planta alta del Complejo Cultural Universitario a un lado de las

oficinas administrativas enfrente del Centro de Seminarios.

3.3.1.6 Salas de Cine de Arte

Las salas de cine de arte del Complejo tienen como objetivo exhibir y difundir materiales audiovisuales que coadyuven al desarrollo cultural, técnico y científico de nuestra Universidad y sociedad en general; ser un espacio alternativo de difusión, proyectando material cinematográfico de escasa o nula exhibición; y proporcionar servicios en renta de proyección a usuarios solicitantes, ya sea de conferencias, simposios, cursos, etc., al servicio de quien así lo solicite.

Características generales:

- Aforo: 143 butacas.
- Proyección en 35mm.
- Proyección en 16mm.
- Proyección en video.
- Sonido Dolby-Stereo profesional.

Características técnicas:

- Estacionamiento
- Baños
- Cafetería
- Galería de exposiciones gráficas.

3.3.1.7 Estudio de Radio y Televisión

El Centro de Producción de Radio y Televisión del Complejo Cultural Universitario, es uno de los espacios más completos para la realización de producciones audiovisuales en Puebla. En este Centro de Producción se realizan los spots publicitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, videos institucionales y los programas de televisión de BUAP TV: Hipótesis BUAP, Entorno BUAP, Con Ciencia BUAP e Imagen BUAP. Es una excelente opción para el mundo televisivo y radiofónico de Puebla y la región ya que al igual que todos los espacios del Complejo Cultural Universitario, logra conjuntar modernidad y funcionalidad con altos estándares internacionales.

Características generales:

- 2 amplios Estudios Profesionales de Televisión (con salas de control de audio y video independientes), equipados y adecuados con las especificaciones técnicas más modernas y vanguardistas, desde el material de construcción y el diseño, que los aísla de cualquier sonido exterior, hasta los finos detalles de las salas de control de audio y video.
- 2 cabinas de audio, para todo tipo de creaciones sonoras y radiofónicas.
- 2 islas independientes de edición.

Características técnicas:

- Producción de Programas de Televisión.
- Grabación de Voz Off
- Producción de Spots de Radio y TV.
- Transfer de diferente formato.
- Cobertura de Eventos.
- Producción de Videos Institucionales.
- Producción de Informes.
- Producción de Programas Radiofónicos.

3.3.1.8 Andador Cultural

El espacio de conexión de los inmuebles es concebido en el complejo cultural como un espacio alternativo para el arte. 5,488 m² se convierten en un número importante de rincones para el arte. El andador cultural podrá albergar exposiciones temporales al aire libre, conciertos, expresiones dancísticas y toda clase de performances. Un espacio de unión y encuentro en el CCU.

Figura 12. Complejo Cultural Universitario, Andador cultural.



Fuente: pág. web de la B.U.A.P.

3.3.1.9 Sala Sinfónica

Espacio que alberga a la orquesta sinfónica universitaria. Reúne condiciones necesarias para la realización de ensayos y reuniones de estudio para la orquesta y sus integrantes. Sus amplias ventanas permiten a los paseantes observar y disfrutar de la música.

Características generales:

- Sala sinfónica de 320 m².
- Bodega de Instrumentos
- Sanitarios.
- Oficinas.

Características técnicas:

- Sillería para 100 músicos.
- Atriles.
- Instrumentos de percusión: Timbales.
- Podio.

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

3.3.1.10 Centro de Formación Profesional Artística

El Centro de Formación Profesional Artística del Complejo Cultural Universitario ofrece amplias posibilidades para la enseñanza y aprendizaje de expresiones escénicas y musicales. Con actividades artísticas institucionales y comerciales. Una oferta académica de carácter no formal y no escolarizado para el aprendizaje de la música y artes escénicas.

Actividades:

- Batería
- Guitarra Eléctrica
- Bajo Eléctrico
- Percusiones Latinas
- Solfeo y entrenamiento auditivo
- Sintetizadores
- Expresión corporal y movimientos – hip hop, jazz, baile de salón-

- Teatro

Características técnicas:

- Instrumentos de percusiones
- Amplificadores
- Piso de duela en la sala de movimiento
- Sistema de telecomunicaciones
- Transmisión de datos y voz
- Internet de banda ancha

3.3.1.11 Centro de Talleres Artísticos

Tiene el objetivo de proporcionar a los alumnos, profesores y público en general actividades recreativas para fomentar la cultura y la convivencia a través de las artes.

Características generales:

- 3 salones amplios utilizados para realizar Bailes de Salón y Danzas (polinesias, árabes etc.), para jóvenes y adultos.
- 2 salones para realizar cursos de fotografía, papiroflexia, pintura, ajedrez, caricatura, cuentacuentos y coro, para niños, entre otros.
- 3 salones amplios utilizados para realizar Bailes de Salón y Danzas (polinesias, árabes etc.), para jóvenes y adultos.

- 2 salones para realizar cursos de fotografía, papiroflexia, pintura, ajedrez, caricatura, cuentacuentos y coro, para niños, entre otros.

Características técnicas:

- Sistema de telecomunicaciones
- Transmisión de datos y voz
- Internet de banda ancha
- Sistema de telecomunicaciones
- Transmisión de datos y voz
- Internet de banda ancha

3.3.1.12 Librería

Es un espacio de encuentro con el conocimiento, la diversidad y la imaginación. En más de 1,000 m² convergen las editoriales más prestigiadas, así como los de diversos sellos universitarios. Cuenta con un área infantil en la cual pueden encontrar juguetes y libros didácticos. Se cuenta con un área de películas en formato DVD de cine de arte nacional e internacional. Por otro lado, está el área de CD'S donde la gente puede encontrar música clásica y hasta sonos. La librería universitaria está dividida y tematizada en historia universal, literatura

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

hispanoamericana y literatura universal, derecho, pedagogía, filosofía, psicología, sociología, política, teatro, poesía y economía entre otras.

3.3.1.13 Restaurant Casa de los Muñecos

Casa de los Muñecos es una empresa gastronómica, de alta cocina, situada en Puebla, México; ciudad de enorme riqueza cultural y en arquitectura del periodo barroco; y cuyo arte culinario ha sido declarado Patrimonio Gastronómico de la Humanidad. Nuestro nombre es homónimo al de la antigua casona en cuyo interior abrimos nuestro primer restaurante en el año 2006.

Ubicada en pleno corazón del centro histórico, es conocida con este nombre debido a su peculiar fachada, decorada con azulejos que conforman un mural de caricaturas humanas en diversas poses y actitudes. El motivo y significado de dicha decoración es tema de una de las fascinantes leyendas que forman parte de la crónica popular en la ciudad.

Hoy en día el inmueble es atracción turística y Museo de Arte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de tal manera que el Restaurante Casa de los Muñecos se originó y funciona como una exhibición viva de la tradición gastronómica y el arte culinario de Puebla. Este concepto de restaurante es el primero y el único en la ciudad. De esta forma tenemos el gusto de recibir a visitantes mexicanos y extranjeros, y con frecuencia a personalidades del mundo político, periodistas, intelectuales y famosos del ambiente artístico. La preferencia de todos ellos nos ha permitido ubicarnos como un importante punto de referencia en el actual panorama gastronómico de la Ciudad de Puebla.

3.4 Centro de Aprendizaje, Desarrollo e Innovación

El centro de aprendizaje de desarrollo e innovación (CADI), es un área conformada por varios espacios que permitirán el desarrollo de la creatividad, emprender proyectos, generar materiales diversos para la docencia entre otras cosas.

3.4.1 Unidad de Tecnologías Para la Educación

3.4.2 Unidad Para el Desarrollo y la Excelencia Docente

3.4.3 Unidad de Talento Emprendedor e Incubación de Empresas

3.4.4 Unidad de Recursos Interactivos

Los cuales se encuentran integrados y controlados en alguna de las principales secretarías, contraloría y direcciones respectivas.

4. OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR Y POSGRADO

Cabe hacer mención de que la B.U.A.P., además de ofrecer servicios de educación superior y posgrado, brinda servicios de educación especial, preescolar, media superior.

En el presente, mencionaremos solo la oferta educativa de nivel superior y posgrado, y solo con respecto a este último, se hará mención de los masters en la Facultad de Administración de empresas, como conocimiento, para una futura posibilidad de intercambio estudiantil y académico.

Figura 13. Oferta educativa.

Área de Cs. Naturales y de Salud	Facultad de Medicina Veterinaria Escuela de Biología Facultad de Ciencias Químicas Facultad de Enfermería Facultad de Estomatología Facultad de Ingeniería Agrohidráulica Facultad de Medicina
Área de Económico-Administrativas	Facultad de Administración Facultad de Ciencias de la Comunicación (Licenciatura en Mercadotecnia y Medios Digitales) Facultad de Contaduría Pública Facultad de Economía
Área de Ingenierías y Ciencias Exactas	Facultad de Arquitectura Facultad de Ciencias de la Computación Facultad de Ciencias de la Electrónica Facultad de Ciencias Físico Matemáticas Facultad de Ingeniería Facultad de Ingeniería Química
Área de Ciencias Sociales y Humanidades	Escuela de Artes Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales Facultad de Ciencias de la Comunicación Facultad de Cultura Física Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Facultad de Filosofía y Letras Facultad de Lenguas Facultad de Psicología

Fuente: información plataforma de la pág. de la BUAP.

4.1 Facultad de Administración

La misión de la Facultad de administración es formar profesionales altamente competitivos con una visión humana, crítica, emprendedora, creativa e innovadora que los posicione como líderes comprometidos con el desarrollo sustentable del país.

Su visión, consolidarse como una facultad líder en la región y el país, para posicionarse en el marco internacional con alto nivel académico, investigación, generación del conocimiento y articulación social a través de espacios de encuentro, dialogo y búsqueda de soluciones ante los retos de la globalización.

Su actual plan estratégico de desarrollo es una guía para avanzar en la mejora de sus necesidades primordiales de docencia, investigación y extensión.

Figura 14. Plan Estratégico Institucional.



Fuente: Plan Estratégico Institucional, Facultad de Administración

4.1.1 Dirección actual

Figura 15. Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles, director de la Facultad de Administración.

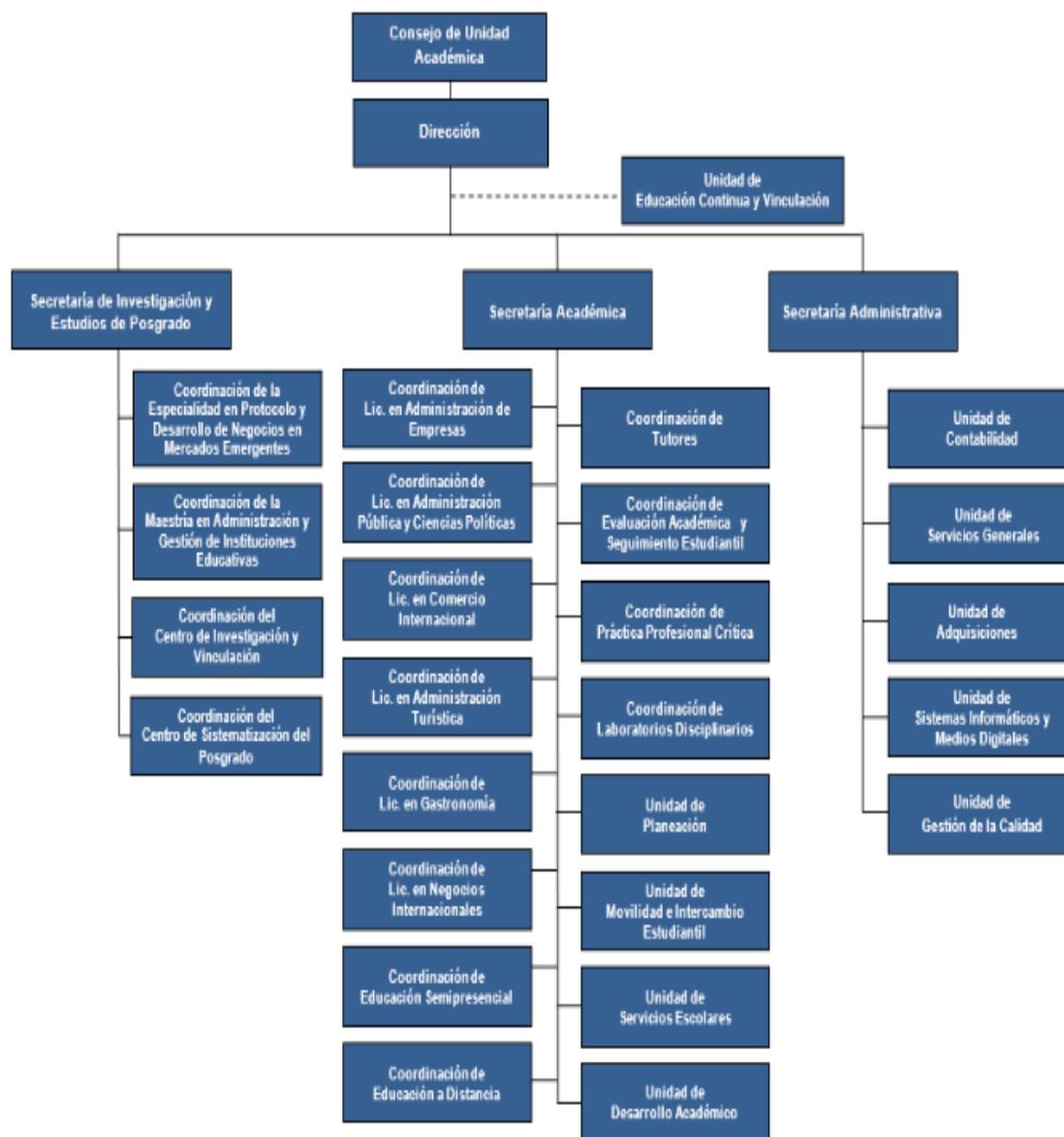


Fuente: pág. web de la Facultad de Administración de la B.U.A.P.

Actualmente, la Facultad de Administración, es dirigida por Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles, catedrático de la misma, con una gran calidad humana y consiente de la importancia de llevar a cabo una gestión honesta, sencilla y justa, de dar a la sociedad.

4.1.2 Organización

Figura 16. Organigrama, Facultad de Administración.



Fuente: pág. web de la Facultad de administración de la B.U.A.P.

4.1.3 Licenciaturas

La Facultad de administración cuenta con las siguientes licenciaturas:

- Licenciatura en Negocios Internacionales
- Licenciatura en Gastronomía

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

- Licenciatura en Comercio Internacional
- Licenciatura en Administración Turística
- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Administración Pública y Gestión para el Desarrollo

4.1.3.1 Licenciatura en Negocios Internacionales

Modalidades en las que se Ofrece:

- Presencial
- Modalidad a Distancia (MaD)

Sede donde se ofrece: Puebla

4.1.3.2 Licenciatura en gastronomía

Sede donde se ofrece: Puebla

4.1.3.3 Licenciatura en Comercio Internacional

4.1.3.4 Licenciatura en Administración Turística

Sede donde se ofrece:

- Atlixco
- Chignahuapan
- Puebla

4.1.3.5 Licenciatura en Administración de Empresas

Modalidades en las que se Ofrece

- Presencial
- Modalidad a Distancia (MaD)
- Modalidad Semiescolarizada (MSE)

Sede donde se ofrece:

- *Puebla*
- *Acatzingo*
- *Chiautla de Tapia*
- Chignahuapan
- Cuetzalan
- Libres
- Tehuacán

4.1.3.6 Licenciatura en Administración Pública y Gestión para el Desarrollos

Sede donde se ofrece: Puebla

4.1.4 Posgrados

4.1.4.1 Especialidad en Protocolo y Desarrollo de Negocios en Mercados Emergentes

Objetivo:

Fortalecer la formación de talento humano enfocado a promover y crear negocios en los mercados emergentes. Por lo tanto, el egresado será capacitado para resolver e identificar áreas de oportunidad y mejoras, a través de investigación aplicada a los negocios internacionales.

Perfil de ingreso

Los aspirantes deberán contar con licenciatura relacionada a las áreas económico-administrativas (Negocios Internacionales, Administración, Gestión de Negocios, Economía, etc.), sociales (Relaciones Internacionales, Sociología, etc.) o áreas afines al programa de especialización. Se considerarán aspirantes con licenciatura en alguna otra área de conocimiento que pueda comprobar por actividades profesionales que cuentan con una amplia experiencia y bagaje en negocios o comercio internacional, esto será evaluado dentro de la entrevista del proceso de selección.

Conocimientos

- Básicos en Administración
- Básico de Contabilidad.
- Matemáticas aplicadas a la administración
- Estadística descriptiva
- Comprensión del idioma inglés

Habilidades

- Analizar
- Comunicación oral y escrita
- Analítico y reflexivo
- De investigación y redacción
- Desarrollo de proyectos
- Para trabajar en equipo

Perfil de egreso

La Especialidad en Protocolo y Desarrollo de Negocios en Mercados Emergentes pretende que sus egresados y egresadas posean las características siguientes:

1. Analizar, desarrollar y proponer estrategias de negocios en mercados y regiones emergentes.
2. Gestionar proyectos de índole internacional referentes al desarrollo de negocios diversificando mercados y potencializando las regiones.

Actitudes

- Interés y disposición para enfrentar y resolver retos.
- Participar, organizar y dirigir equipos de trabajo.

Valores

- Compromiso
- Ética
- Honestidad
- Profesionalismo
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia

3. Aprovechar oportunidades de negocio con socios comerciales no tradicionales.
4. Trabajo en equipo en un entorno de negocios a nivel global.
5. Conocimiento de mercados e identificación de oportunidades de desarrollo comercial, así como de diversidad regional, social y cultural.
6. Dominio del campo disciplinario y operativo referente a los mercados América Latina, Asia y Europa y su relación con México.
7. Reconocimiento de problemas y áreas de oportunidad e implementación de planes de acción.
8. Aplicación de estándares comerciales internacionales.

El egresado poseerá las siguientes aptitudes:

1. Trabajo en equipo asumiendo posturas de liderazgo e iniciativa.
2. Resolución de problemas e implementación de soluciones dentro de los Negocios Internacionales.
3. Alta capacidad de análisis, dando solución mediante la implementación de métodos generados a partir de la investigación científica.

Los valores presentes en los egresados serán:

1. Ética profesional en el desarrollo de sus funciones.
2. Honestidad y puntualidad en la gestión de recursos de las organizaciones.
3. Identidad con la organización.
4. Tolerancia hacia la cultura y técnicas de negociación de las áreas geográficas a estudiar.

La especialidad tiene como objetivo formar egresados con la disciplina de la investigación científica para promover y crear negocios en los mercados emergentes, aprovechando la relación existente con México y todos los beneficios que la apertura comercial del país brinda. Por lo tanto, el egresado será capacitado para resolver e identificar áreas de oportunidad y mejoras, a través de investigación aplicada a los negocios internacionales.

El grado académico otorgado por la Universidad será: Especialista en Protocolo y Desarrollo de Negocios en Mercados Emergentes.

Requisitos de Egreso

De acuerdo con el artículo 90 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las formas de titulación para este programa de especialidad son:

1. Trabajo de tesis
2. Trabajo de tesina
3. Elaboración de Portafolio Profesional de Evidencia
4. Elaboración de Trabajo Profesional Documentado
5. Publicación de un artículo en una revista indizada

El procedimiento para poder presentar estos trabajos de titulación se hará conforme al artículo 92 del mismo reglamento, en donde se detalla el proceso.

Se destaca que el estudiante deberá iniciar y desarrollar su trabajo de investigación para titulación mientras se encuentre cursando las materias optativas para que, una vez que se culmine el 100% de los créditos, cuente con los 6 meses siguientes para presentarla y realizar su examen profesional y, de esta manera, cubrir con los tiempos establecidos por el reglamento

4.1.4.2 Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo General

Formar capital humano profesional con competencias para la gestión de las PYMES, a través de proyectos aplicados que permitan la creación e innovación para proponer soluciones a las problemáticas de estas, a fin de contribuir al desarrollo económico local, regional y nacional con un compromiso socialmente responsable.

Objetivos Particulares

- Formar profesionales para la gestión de la pequeña y mediana empresa.
- Formar expertos en el diseño de proyectos aplicados que resuelvan las problemáticas de las PYMES.
- Contribuir con especialistas capaces de generar empresas competitivas que propicien el desarrollo económico.
- Aplicar las herramientas administrativas de vanguardia para implementar innovaciones al interior de las PYMES, acorde a las nuevas condiciones del entorno socioeconómico.
- Formular iniciativas para la creación de nuevas empresas orientadas a satisfacer necesidades específicas de las nuevas áreas de mercado.
- Contar con LGAC pertinentes para proponer soluciones a las problemáticas de las PYMES, aplicando conocimiento de vanguardia.

Perfil de ingreso

El programa está dirigido a egresados de las licenciaturas de administración, administración de empresas, contabilidad, economía, ingeniería industrial, mercadotecnia, comercio, negocios internacionales o afines a consideración del Comité Académico de la Maestría.

Conocimientos

- Básicos en Administración.
- Básicos de Contabilidad.
- Matemáticas Aplicadas a la Administración.
- Estadística Descriptiva.

- Comprensión del idioma en inglés (TOEFL ITP con un mínimo de 400 puntos).

Habilidades

- Síntesis.
- Análisis.
- Planear procesos administrativos.
- Comunicación oral y escrita.

- Reflexión.
 - Compromiso.
- Actitudes
- Participación, interés y disposición para el trabajo individual y en equipo.
 - Ética.
 - Honestidad.
 - Respeto.
- Valores
- Responsabilidad.

Perfil de Egreso

El (La) egresado(a) contará con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Conocimientos

- De las corrientes teóricas de las Ciencias Administrativas que permitan fundamentar el proyecto de gestión para la PYME;
- De las estrategias empresariales actuales para la gestión y administración de las PYMES;
- De los modelos empresariales para la gestión e innovación de la PYME
- Del emprendedurismo para generar PYMES innovadoras;
- De la información financiera y estadística de la PYME para la toma de decisiones en la gestión de los recursos organizacionales;
- De las técnicas y herramientas metodológicas aplicadas para la construcción de proyectos en las PYMES;
- Para integrar un proyecto aplicado a las PYMES.

Habilidades

- Analizar el contexto actual de la PYME, que permita identificar sus problemáticas y áreas de mejora;
- Formular y diseñar proyectos innovadores aplicados a las PYMES con propuestas de mejora, solución o recomendación;
- Reflexionar la propuesta de mejora, solución o recomendación que sustentará el proyecto aplicado;
- Gestionar y administrar los recursos organizacionales para la innovación y competitividad de las PYMES;

Actitudes

- Adaptación al cambio;
- Comunicación asertiva;
- Disponibilidad de hacer lo que otros no harán;
- Espíritu emprendedor;
- Desarrollar capacidades de liderazgo;
- Pensamiento crítico;
- Promotor de la convivencia multicultural;

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

- Responsabilidad social;
 - Servicio a la comunidad;
 - Tolerancia hacia la diversidad cultural;
 - Trabajar de forma colaborativa.
- Valores
- Compromiso
 - Ética
 - Honestidad
 - Respeto
 - Responsabilidad
 - Profesionalismo
 - Solidaridad
 - Tolerancia

Requisitos de egreso

El Comité Académico de la Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (CAGPYMES), establece los siguientes requisitos de egreso para el estudiante:

- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas y talleres establecidas en el programa de estudios.
- Obtener 82 créditos que establece el plan de estudios.
- Presentar formato para liberación de Trabajo Terminal por el Comité Tutorial y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Administración para pasar a los revisores.

Opciones de Titulación

El Comité Académico de la Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas, en función de la metodología para la construcción del Trabajo Terminal establece los siguientes mecanismos para la obtención del grado.

- Trabajo de tesis.
- Elaboración de Trabajo Profesional Documentado.
- Artículo indizado.

De acuerdo con el Artículo 90 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla vigente.

4.1.4.3 Maestría en Gestión del Turismo

Objetivo general

Especializar al capital humano aplicando herramientas administrativas para la gestión del turismo, mediante el diseño e implementación de proyectos innovadores y competitivos, orientados a satisfacer las necesidades de los territorios y las organizaciones en el ámbito local, regional y nacional, contribuyendo a un desarrollo turístico sostenible.

Objetivos Particulares

- Formar capital humano profesional capaz de analizar al turismo como sistema integral mediante proyectos sostenibles en los territorios.

- Formar expertos en el diseño de proyectos aplicados en las organizaciones, que resuelvan las problemáticas del turismo.
- Contribuir con especialistas capaces de generar empresas competitivas que propicien el desarrollo económico.
- Aplicar las herramientas administrativas de vanguardia para implementar innovaciones al interior de las organizaciones del turismo, acorde a las nuevas condiciones del entorno socioeconómico.
- Formular iniciativas para la creación de nuevas empresas turísticas orientadas a satisfacer necesidades específicas de las nuevas áreas de mercado turístico.
- Contar con LGAC pertinentes para proponer soluciones a las problemáticas del turismo aplicando conocimiento de vanguardia.

Perfil de ingreso

El programa está dirigido preferentemente a egresados de las licenciaturas de administración turística, en turismo y de la hospitalidad, administración y gestión de recursos turísticos, turismo alternativo, ecoturismo y sustentabilidad o a egresados con experiencia o trayectoria profesional en el área de turismo a consideración del Comité Académico de la Maestría.

Conocimientos básicos

- Turismo
- Administración
- Finanzas
- Elementos del patrimonio turístico
- Proyectos de inversión turística
- Gestión y planeación turística
- Comprensión del idioma en inglés

Habilidades

- Análisis
- Capacidad de síntesis
- Planeación
- Lectura compleja

Perfil de Egreso

El (La) egresado(a) contará con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Conocimientos

- De la geografía humana del turismo

- Comunicación oral y escrita
- Liderazgo
- Trabajo en equipo

Actitudes

- Interés por estudiar
- Solución de problemas
- Proactivo
- Apertura al conocimiento
- Reaprender

Valores

- Ética
- Tolerancia

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

- De la implementación de la gobernanza en el turismo
- De la aplicación de políticas públicas y marco regulatorio del turismo
- De la planificación turística
- Del sistema turístico
- De las técnicas y herramientas metodológicas de la investigación aplicada para la construcción de proyectos en turismo
- Para integrar un proyecto de aplicado a la gestión del turismo

Habilidades

- Analizar el contexto actual del turismo, que permita identificar sus problemáticas y áreas de mejora
- Formular y diseñar proyectos innovadores aplicados a las problemáticas del turismo con propuestas de mejora, solución o recomendación
- Reflexionar la propuesta de mejora, solución o recomendación que sustentará el proyecto aplicado
- Gestionar proyectos sustentables para la innovación y competitividad de las organizaciones en el ámbito del turismo
- Comunicar de manera asertiva
- Desarrollar capacidades de liderazgo
- Trabajar de forma colaborativa

Valores

- Ética
- Honestidad
- Responsabilidad social
- Solidaridad
- Tolerancia

Requisitos de egreso

El Comité Académico de la Maestría en Gestión del Turismo (CAMGT), establece los siguientes requisitos de egreso para el estudiante:

- Haber cursado y aprobado todos los cursos y seminarios establecidos en el programa de estudios.
- Promedio general de 8.
- Obtener 76 créditos que establece el plan de estudios.

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

- Presentar Formato para liberación de Trabajo Terminal por el Comité Tutorial y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Administración para pasar a los revisores.

Mecanismos de titulación

El Comité Académico de la Maestría en Gestión del Turismo, en función de la metodología para la construcción de los proyectos aplicados, elige los siguientes mecanismos para la obtención del grado:

1. Trabajo de tesis;
2. Trabajo de tesina;
3. Elaboración de Portafolio Profesional de Evidencias;
4. Elaboración de Trabajo Profesional Documentado;

De acuerdo con el Artículo 90 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla vigente.

El proyecto aplicado para la obtención del grado será de carácter individual.

5. METODOLOGÍA

Los métodos de investigación empleados en el presente artículo fueron:

a) Recopilación

Se reunió información de primera mano (fuentes primarias) de diversas páginas web de la B.U.A.P., las cuales se mencionan en referencias.

b) Información

Toda investigación ha de fundamentarse en fuentes de información de las que pueden obtenerse los conocimientos o datos necesarios para la adopción de decisiones en el seno de una organización ya sea pública o privada, las fuentes de información pueden clasificarse de acuerdo con diferentes criterios siendo el más generalizado el que hace referencia a su disposición por la entidad que busca la información.

En el proceso de investigación se considera la información en dos tipos:

1.- Información primaria: la que proviene de fuentes primarias, por lo que se consideraran como fuentes primarias: la pág. web de la B.U.A.P., fue la principal fuente de información y documentos consultados al respecto,

2.- Información secundaria, como un listado y/o referencias de las fuentes primarias. La adopción de la información de las fuentes secundarias fue parcial.

c) Método

- Cuantitativa y
- Cualitativa.

En el método cuantitativo describieron y cuantificaron datos (información).

En cuanto al método cualitativo se aplicó con la finalidad de facilitar o proporcionar información de la Institución, su historia, organización, principales funciones, objetivos y metas, pues la finalidad principal es conocer y comprender las actividades, las opiniones, de las personas (ciudadanos, personas que influyen en el quehacer público diario), consistirá en describir hechos.

Con el empleo de este método no se pretende conocer cuántas personas hacen cada cosa si no conocer el cómo y el qué de las cosas.

Así mismo se utilizará la observación para identificar hechos en cualquiera de los dos métodos, cualitativos y cuantitativos, es decir, tanto para describir como para cuantificar.

5.1 Tipo de estudio

Estudio descriptivo: aquí se fundamentan las investigaciones correlacionales, en este artículo, las investigaciones que se realizarán podrán incluir los tipos de estudio en las distintas etapas de su desarrollo por tratarse de una investigación específica.

6. RESULTADOS

Resulta interesante dejar plasmado en este artículo la información más importante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Se trata de la recopilación de datos con la finalidad de contribuir en la divulgación de su existencia, estructura y de sus programas de estudio acreditados que tienen objetivo formar a profesionales de manera integral, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores para ejercer liderazgo social y emprendedor, capaces de impulsar la actividad especializada, propia de su profesión.

7. CONCLUSIONES

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, representa una gran oportunidad de superación académica, estudiantil.

Garantiza obtener las herramientas de emprendimiento para la creación y manejo de empresas en el sector turístico, gastronómico, en el ámbito internacional, en la administración pública.

La Institución cuenta con instalaciones magníficas, únicas en el mundo, atracciones y espacios culturales que se brindan a sus integrantes y a la sociedad en general dándoles acceso a los teatros, auditorios, cines, eventos de música, danza, etc. No importa la temporada.

La B.U.A.P., cuenta con programas educativos líder, caracterizados por sus contenidos académicos e integradores, vanguardistas y acreditados de acuerdo con las nuevas tendencias globales, de talla internacional.

8. RECOMENDACIONES

No hay que olvidar que sólo la educación de calidad es motor de desarrollo.

Journal of Tourism and Heritage Research (2023), vol. 6, pp. 286-317, Castañeda, M.C.; Espinoza, E C.; Velázquez, Y.C.; Candia, M.R. & Morales, G. “The meritorious Autonomous University of Puebla (B.U.A.P.), a great pillar of higher education and scientific research in Puebla, Mexico.”

La actual política social en el mundo responde a las exigencias del desarrollo capitalista en la época de una globalización sin alternativas. El proyecto dominante es intrínsecamente excluyente y productor de miseria.

Crece la tendencia a una remilitarización de las relaciones internacionales que aseguren la globalización. Pero las contradicciones de ese capitalismo también son grandes y recurrentes.

En síntesis, esta teoría no presta atención hacia el bienestar y la calidad de vida del presente y el futuro inmediato, ni al “capital humano” según Sen. Por lo anterior, se debe de tener presente que la formación de Capital humano es vital para lograr el desarrollo local, del país y del mundo, y que esta formación depende en gran manera de las grandes instituciones educativas.

Para lograr de manera eficaz la formación de Capital humano, no se debe dejar de lado la vinculación entre las instituciones al interior del país, sino también potenciar conocimientos con instituciones internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

Ley Orgánica de la B.U.A.P.,

Pág. web institucional, B.U.A.P., <http://www.buap.mx/>

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/licenciatura_negocios_internacionales#sthash.xd4gbuBg.dpuf

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/gastronomia#sthash.gqjqSaRW.dpuf

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/comercio_internacional_1#sthash.jFeRNUtd.dpuf

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/administracion_turistica_1#sthash.923VjicY.dpuf

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/administracion_de_empresas_1#sthash.QIbPQ1SH.dpuf

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/EDUCATIVA/licenciatura_en_administracion_publica_1#sthash.njyWb6vX.dpuf

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/transparencia/resources/PDFContent/453/manual_enlace.pdf